

EL ECO DE FIGUERAS.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre. 2 pesetas
Fuera de Figueras. . . . 2 id. 50 cent.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

Se publica los Domingos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

CALLE NUEVA, NUM. 23.

ANUNCIOS.

Los que contengan mas de 40 palabras, los suscritores se les hará el 25 por 100 de rebaja. Pago adelantado.
Interés de 6 no, no se devuelve ningun original.

CRÓNICA LOCAL.

Los cargos hechos al M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad en el número 1.º de este periódico, correspondiente al 22 del último setiembre, continúan en firme, puesto que ni siquiera han sido contestados.

Si el Sr. D. Evaristo Fábrega se halla encargado y con poderes suficientes de este ilustre Cuerpo, del que es digno Secretario, para defenderle, sabe, al igual que dicho I. Ayuntamiento, donde y en la forma en que debe hacerlo.

La Redaccion.

Y va otra para unir á las del núm. 1.º de este periódico.—El consabido Concejal comisionado de obras, segun se nos ha asegurado, vendió por sí y ante sí, la piedra de la batería del campo de Dalfau, por cien pesetas, por supuesto haciendo la venta por aquel mismo ingenioso procedimiento, esto es, [sin subasta, ó á cencerros tapados como vulgarmente se dice. Esta noticia produjo grande alarma entre los demás Concejales que tuvieron conocimiento del hecho, por el escándalo que iba á producir, decian, si se hacia público (se equivocaron, pues estamos acostumbrados á hechos semejantes, sin escandalizarnos). Uno de dichos Sres. ante tal peligro, propuso un medio, el de un dividendo entre los mismos,

para allegar los veinte duros, con el fin de conjurar la tempestad que en dicho caso infaliblemente estallarí. La tempestad temida, ha de venir, por que la atmósfera está muy cargada.

Si en el relato hay alguna inexactitud, suplicamos á dicho Sr. Comisionado de obras se sirva manifestárnoslo, y con mucho gusto rectificaremos.

No habia de haber corazon, por mas empedernido que fuese, que no se conmoviera, ni humano sér que no se aflijiera, al oír las sentidísimas quejas del consabido Papá (Jubilat 2.º, por que Jubilat 1.º fué el Papá del Papá, abuelo del hijo del Papá Jubilat 3.º) con motivo del suelto en que se le encargaba indagase á donde fueron á parar los ladrillos, piedras y demas menudencias procedentes del derribo del lavadero. Decia el pobre Papá ¿qué es lo que se me pide? ¿acaso sé yo el viaje que emprendieron los ladrillos y piedras? Quien debe de saberlo, es mi hijo, sí, mi hijo; él que es funcionario público, él que lo sabe, él lo dirá si quiere. Pero yo, pecador, *que ni corto ni pincho* ¿qué es lo que puedo decir? y aunque lo sepa, no puedo, no me es lícito, no me es permitido el decirlo.—Tiene razon sobradísima el Papá. Pero ahora nos atrevemos á preguntarle ¿de dónde procedían los materiales empleados en la prolongacion de la cloaca de su tenería? ¿Aca-

so los pagó V., ni tampoco los jornales empleados en ella, todo lo que venia exclusivamente á cargo de V.? Los ladrillos procedían del derruido lavadero, y las losas, así como los demás materiales y jornales, fueron pagados de fondos municipales; y de los mismos fondos tambien fué pagado V., y V. cobró, el valor de la piedra del muro y rampa que habia en el cauce de la riera, por ser, segun dijo, de propiedad de V. Si V. al menos, en vez de cobrar, hubiese dicho, *váyase lo uno por lo otro*, es decir, piedra por cloaca, menos mal, pues se hubiera visto en V. idea de justicia. Pero V. quiso piedra y cloaca, y esto no puede ser, como V. comprenderá; y por lo tanto, procede que V., queridísimo Papá, reintegre á los fondos municipales el importe del material y de los jornales empleados en la prolongacion de la cloaca.

Entérense Vdes., Sres. Concejales.

Mas de dos columnas de su periódico dedica *El Eco Ampurdanés* de esta localidad, órgano segun se dice del Ayuntamiento de la misma, en su número del domingo último, á la inauguracion del curso académico de 1878 á 1879 en el Instituto de 2.ª enseñanza de nuestra Ciudad. Deshácese en alabanzas, que aplaudimos, respecto á los discursos leídos por el señor Don Juan Mareca, Director y Caté-

drático del citado Instituto y por el Sr. Secretario y Catedrático de matemáticas del mismo, D. Manuel M.ª Rodriguez; y pone en boca del Sr. Alcalde, D. Francisco Jordi, catedrático de Agricultura del Instituto repetido, palabras ó conceptos, que si bien no tuvimos el gusto de oír por no haber merecido la consideracion de vernos invitados á tan solemne ceremonia, no obstante, por personas que á ella concurren hemos sabido, no se parecieron en nada á los que el colega reproduce. Eso no obstante nada tiene que ver, pues lo que dijo fué bien recibido, y esto basta.

Lo que no podemos comprender y no nos esplicamos por lo tanto, es que el articulista, que tan pródigo se muestra en ciertos detalles, no haga mencion alguna del hecho mas culminante del acto á que nos referimos, cual es el de que, el M. I. Sr. Sub-Gobernador civil de este Partido, terminada la reparticion de premios, declarara como declaró, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), abierto el curso académico de 1878 á 79 en el Instituto local de 2.ª enseñanza de esta ciudad; como tampoco nos esplicamos el por qué no se hace mencion de la brillante música del Regimiento Infanteria de Navarra, que amenizó acto tan notable y concurrido ejecutando algunas de las mejores piezas de su escogido repertorio.

Olvidos de tal naturaleza no se concebirían si no se los esplicara el público perfectamente.